

anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRIPCIÓN

Año	4,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	60,05
idem, atrasado	60,10

Pago anticipado.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 9 de Febrero de 1920.

Teléfono número 62.

FUERA DE LEY

Dijimos: Examinaremos el alcance que la votación de la Junta de Asociados tiene en el orden legal.

Tenamos noticia de que la Junta de Asociados fué citada para dos asuntos.

1.º Acta anterior.

2.º Aprobación de las ordenanzas para el cobro de los sustitutivos de consumos.

Es decir que no se les citaba á los Asociados más que para lo que legalmente se les podía reunir.

Para aprobar las ordenanzas, nunca para consultarles si se habrán de sustituir los consumos, que no es cosa que pueda aprobar ó acordar una Junta de Asociados, puesto que unas Cortes, y un Rey, aprobaron y sancionaron la ley de 12 de Junio de 1911 en la que se dice terminantemente que desde la promulgación de la disposición legislada quedarán sustituidos en todas las capitales de provincia y pueblos que lo acuerden el impuesto de consumos, que necesariamente en el año 1920 quedará por completo sustituido en toda España.

No podía la Junta, pues, tomar acuerdo sobre si habrá de cumplir ó no la ley.

La Junta podría, á lo sumo, elegir entre los sustitutivos adoptados que la ley estipula; pero sobre el cumplimiento de la ley no cabe que entren á discutir los Asociados.

Si el documento presentado por la Comisión de Hacienda, dando cuenta á la Junta de la sustitución, puede dar lugar á que la Junta se abrogue la facultad de votar contra la sustitución, el documento está mal redactado.

El documento debió decir: Cumpliendo lo prevenido por la ley de 12 de Junio de 1911, el Ayuntamiento adoptó los medios siguientes que somete á la aprobación de la Junta de Asociados.

Nunca poner á discusión si la ley se debe ó no cumplir. Y por lo tanto, discutir, aprobar las ordenanzas de los nuevos arbitrios, única facultad de la Junta.

Mayor abundamiento de nuestra tesis.

Si el Ayuntamiento ha de continuar con el cobro del arbitrio de consumos, tiene que pedir autorización al Ministerio de Hacienda. Luego si el Ayuntamiento no acuerda solicitar autorización, ¿qué ocurrirá?

Ocurrirá, que, necesariamente se tendrá que cumplir la ley.

¿Es cierto esto?

El sentido común, fué abofeteado con el acuerdo de la Junta de Asociados; la rechifa general condenó á quienes por servir los particulares intereses de unos pocos señores, se acreditaron como unos perfectos indocumentados.

El pie de la ley de 12 de Junio de 1911, me figuro que como todas las leyes del reino, dirá: «ordenó á las autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas y en fin á todas las que de la mía dependen que guarden y hagan guardar y cumplir esta ley».

Y digo yo:

Autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas de España, la Junta Municipal de Asociados de Soria—no un rriación de España, no una kábila marroquí sino una Capital de la Nación de la Península—acordó no cumplir una ley de la nación,—vuestro jefe, el Rey, os manda velar y hacer cumplir la ley. ¿Qué se hace, con los que se oponen á ello?

¡Autoridades, dependientes de la del Monarca, cumplid con vuestra obligación, y que sufran el peso de su culpa, los que ignorantemente, pero cumpliendo como siervos con el capricho del amo ó el cacique, quisieron faltar á su deber de ciudadanos no respetando la voluntad de las Cortes y el mandato de Supremo Magistrado de la Nación! ¡Sanción, para ellos!

Hugo.

FIGURAS DEL DÍA



Doctor D. Maria Roso de Luna, famoso escritor científico que acaba de publicar «Páginas oculistas y cuantos macabros».

AÚN SEGUIAN CAYENDO LAS HOJAS

A mi hermano el gran poeta Federico de Mendizábal.

A ti he y te dedico mis líneas dolientes, porque eres mi hermano y porque tu alma poeta comprende los dolores de un alma que sueña los dolores de un alma que siente.

Cafan las hojas, como un triste velo raro de misterio y por todas partes cubrieron el suelo.... Era aquel susurro lleno de nostalgias tan hondo, tan triste, tan tierno, que parece gemían dolientes un adios eterno....

Del viento á los rápidos soplos, formaron su largo y fúnebre cortejo y en un remolino, á lo lejos al fin se perdieron mientras Febo se hundía perdido su rostro de fuego á Occidente dejando una estela de débil y triste reflejo....

¿Dónde irán las hojas en sus remolinos?

Y parece la voz de los vientos respondió en un profundo gemido ¡Muy lejos.... muy lejos.... que la muerte las lleva en su soplo.... que la muerte las lleva en mil giros inquietos y á llevarlas la muerte las lleva

en sus rápidas alas muy lejos!....

Y pensando que soy una hoja inúndame el alma un frío de hielo.... y espero que llegue la muerte.... y al sonar mi postrero momento me lleve lo mismo que lleva á las hojas en sus giros mudables é inquietos, á su reino intangible de sombra á su reino de sombra y misterio....

¡Ah! Señor.... ¿Por qué somos igual que las hojas

que al golpe del viento caen marchitas perdidas sus galas á perderse entre el polvo del suelo?

Y parece que escucho unas voces en lo íntimo y hondo del pecho. tan suaves, tan bellas, tan dulces tan solemnes cual voces del cielo que me dicen que espere... que espere que no todo es un solo momento que hay un cielo, que hay paz y brillando hay en ellas un Dios que es eterno....

Aún seguían cayendo las hojas y del sol un postrero reflejo aún brillando á Occidente nacía como aurora de paz, y de luz y misterio; que era aurora á otra tierra lejana disipando su noche de duelo.

Judex.

Itinerarios geográficos (1)

Viajando por la España de ahora.

VIII

Langa presenta un buen puente de piedra, sobre el Duero. Importante centro agrícola de la zona que venimos recorriendo. Caserío de adobes.

La erosión de los agentes atmosféricos ha formado interesantísimas agujas y pirámides en las lomas cercanas. Viajando á mediados de Julio por esta cuenca observamos también las diferencias climáticas y de altitud con los territorios anteriores en el hecho de verificarse ya por estas tierras las faenas de la trilla; anteriormente habíamos visto solo la siega de los cereales.

Hay también mucha viña y seguimos viendo todavía sobre colinas y cerros las agujas erosivas.

Entramos en territorio burgalés y siguen las viñas influyendo hasta en las denominaciones de los pueblos (La Vid).

Conforme avanzamos seguimos advirtiendo una mayor riqueza forestal, una gran taja de pinares.

Cruzamos luego el Duero, Vadocondas y después la importante población de Aranda. Muchos trenes con grandes cargamentos de madera y de carbón. La vega se amplifica y enriquece. Ahora es mayor la zona de vid, cereales y otros cultivos.

Castriello de la Vega. Hacia el norte hay grandes manchas forestales. Ganan vacuno y patatas.

Después Roa, que nos sorprende por la riqueza de su vega hermosa

Y á lo largo del viaje voy encontrando á estos hombres de Castilla, los que trabajan los campos, los fuertes....

Los magníficamente despreocupados de la política española artificial, inculta é inmoral.

De vez en cuando algunas ma-

(1) Los aficionados á la Geografía de nuestro País deben seguir estos artículos sobre un mapa de España

sas pinariegas y cereales en mayor extensión y con más importancia, hermoso mar castellano que va invadiendolo todo.

San Martín de Rubiales. Y hemos de abandonar bien pronto estos campos de Burgos.

Pasado el límite artificioso entre las dos provincias de Burgos y Valladolid, cruzamos el río Duero.

Ahora la vega se estrecha nuevamente entre las lomas.

Pedro Chico.

EN EL CONGRESO

Reforma tributaria.

En la sesión del último martes se reanuda la discusión de este proyecto.

El diputado á Cortes por Agreda D. Mateo Azpeitia defendió en un solo discurso sus tres enmiendas.

La primera se refiere al impuesto de derechos reales, y que consiste en que los hijos cuando existan gravámenes hipotecarios no tributen más al Estado que cuando adquieran la herencia á liquidar.

La segunda tiende á evitar los enormes perjuicios que en la actualidad resultan de la comprobación de valores tanto para el Tesoro como para los particulares, que no pueden inscribir sus derechos en los plazos reglamentarios que marca la ley Hipotecaria, quedando á merced de la mala fe.

La tercera tiene por objeto alcanzar que el derecho de pagar á plazos el impuesto de derechos reales se amplie, cualquiera que sea el tipo de liquidación, para que de este modo pueda alcanzar á los hijos, á los ascendientes y á los cónyuges, y que no constituya un privilegio como resulta del dictamen á favor de los extraños y de los colaterales.

Por último abogó por la hipoteca que en este caso se constituya á favor del Estado sea voluntaria, y defendió las prerrogativas de la institución notarial, á la que cada vez se le concede mayor importancia en los pueblos cultos por considerársele no como mera dación de fe sino como el órgano que inviste y exterioriza la vida del derecho en su desenvolvimiento normal y pacífico.

El Sr. Azpeitia fué escuchado con profunda atención por toda la Cámara, y al final de su largo y brillante discurso fué muy felicitado entre otras personalidades, por los señores Conde de Romanones, Villanueva, García Prieto, Melquiades Alvarez, Cambó y Alba.

La prensa de Madrid ha elogiado también el discurso del diputado por Agreda.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires

El comercio de España en América.

(Conclusión de la carta dirigida al Sr. Rodríguez San Pedro).

convenido hacer política comercial, y que el conocimiento del valor enorme que para el comercio

español suponen los mercados de Sud América ha sido hasta hoy un secreto para todos nuestros compatriotas, excepto para la Compañía Transatlántica, que ha percibido y percibe ingentes subvenciones por hacernos el favor de cobrar sus fletes y pasajes más que las compañías italianas, inglesas y francesas, al extremo de que muchos productos españoles se suelen recibir aquí de puertos franceses é italianos porque es más barato alejarlos primero de España y de América para importarlos de segunda mano, que traerlos directamente en las antipatrióticas naves de la patria.

Si con una antelación de medio siglo la labor previsora, la inteligencia y la honradez hubieran inspirado á nuestros gobiernos, no queda duda al señor San Pedro que más que Japón y Norte América, España tendría en estos tiempos de guerra que corremos y en esta República Argentina, un valioso de oro más asequible á sus actividades y más valioso para su prosperidad que aquel otro legendario que encontraron los argonautas en la Cólchida. ¡Ha sido una pena que durante sus estados en el gobierno no se le haya ocurrido hacer sencillamente lo que ahora quiere realizar con enrevesadas alquimias de retórica y complicadas organizaciones informativas que abarcan los dos mundos, como el espionaje alemán! Es una pena sí, porque si á usted y á sus compañeros de gobierno se les ocurre hace 30 años acercar América á España, mediante la racional política de ganar los mercados ultramarinos, habrían conseguido ensanchar los horizontes industriales del país, aunque la otra cuestión del acercamiento hispano-argentino, que usted confía á la mecánica del intercambio, no la hubieran alcanzado entonces, como no la va usted á alcanzar ahora.

Ya he dicho á usted que la altivez de estos argentino-españoles, robustecida por circunstancias históricas y medales conocidas, rechaza toda mistificación afectiva porque posee suficiente delicadeza y perspicacia para conocer y clasificar lo que se acerca á los umbrales de su hospitalidad cívica.

Como consecuencia de esta alta categoría de su sensibilidad, tienen siempre los argentino-españoles un gesto de prevención hacia las formas de progreso político-social que vienen aquí concretadas en la interminable caravana inmigratoria, discerniendo inmediatamente al peregrino que sienta pie en el territorio el grado de civilidad que le corresponde, según el país de origen y las circunstancias políticas que soporta. A los hermanos que les llegan de la madre patria, por ejemplo, los acogen con un sentimiento, mezcla de piedad y de amargura, porque sienten á través de ellos el drama sordo é implacable que vive España y va expulsando lenta, pero seguramente, el más recio factor de su progreso, que es el trabajo.

Pero he aquí que estos españoles á quienes destierra la monarquía sin ellos saberlo, han aprendido, porque esa monarquía es lo único que les ha enseñado, que América es un país que ella dominó durante mucho tiempo, y por un correlativo sentimiento de jactancia que incuba esa sordidez en los espíritus incultos de la mayoría de nuestros connacionales inmigrantes, salta dentro de ellos el orgullo atávico que les aconseja una despectiva actitud ante los dueños de esta casa, á la que vienen á buscar su pan. Los argentino-españoles les truecan, entonces su sentimiento de piedad y amargura por el de orgullo, también, que llevan dentro de su alma his-

MATERIAL AGRICOLA

en todos sus ramos, importamos de Alemania.—Admitimos pedidos en firme.

PAGO EN MARCOS

Importamos: Moderno material en arados, tractores, segadoras, trilladoras, motores de explosión, material de pozos, minas y molinos de viento. Prensas hidráulicas y abonos químicos.

Dirigirse á la firma: **Marqués, Pires & Lda.**

Representante general para España en Barcelona:

Manuel Da Costa Almeida.

Oñeinas provisionales, Aviñó, 16, entrada Leona, 14, Barcelona

para, y ahí tiene usted, señor Rodríguez San Pedro, la génesis del eterno, aunque, por suerte, liviano conflicto que pone hielo y distancia entre los hispano-americanos, hielo y distancia que ahora el gobierno español, espoleado por ejemplares iniciativas, quiere suprimir con fríos procedimientos oficialistas, y usted y otras entidades americanófilas, por medio de cubiletes más ó menos ingaciosos, á estilo cartagés.

En cambio, nosotros, los republicanos, desde que nos percatamos de que esa pequeña animosidad hispano-argentina tenía como única causa la *susceptibilidad histórica*, hemos empezado la tarea de extirparla por un procedimiento en armonía con el concepto democrático que informa nuestro credo y debe inspirar nuestros juicios sobre el pasado histórico de nuestra patria.

El Centro Republicano que presido se viene asociando á cuantas manifestaciones, homenajes y fiestas organiza el patriotismo argentino en conmemoración de los fastos de su independencia, logrando que su colaboración es: ellos, no sólo oculte las pequeñas agresiones de concepto que solían verterse contra España en el ardor de las improvisaciones apoloíticas del heroísmo que libertó al país, sino hasta, pásmese usted, señor Rodríguez San Pedro, que se llegue á vitorear á España, ante la visión cercana y real de nuestra bandera, que acude á estos certámenes como en desagravio de lo mucho equivocado y nefando que hicieron en esta buena y hospitalaria tierra las torpes manos que la tremolaban en otros tiempos de triste y vergonzoso recuerdo para la democracia.

Realizando esta sincera y cordial campaña, hemos logrado con prístina sencillez bastante más que los Altamira, Rey Pastor, Gasset, etcétera, con las aparatosas importaciones de sus truculencias científicas y filosóficas, que, dicho sea de paso, llegan aquí generalmente trasnochadas y en todo caso á intentar una aproximación argentino-española que, por enderezarse especialmente al elemento culto del país, es inútil, porque ya está hecha. Casi la totalidad de los intelectuales argentinos son españoles, señor San Pedro, y en consecuencia, la voz de nuestro corazón hermano, ha de dirigirse al pueblo, que es el más tocado de esa susceptibilidad histórica á que he aludido y que mantiene, más todavía que su propio orgullo, el hosco gesto con que le tendemos la mano cuando entramos en su hogar.

Los intercambios intelectual y comercial no son fórmulas infalibles de aproximación entre los pueblos, y la *Unión Ibero Americana*, al empeñarse en tomarlas como normas de sus trabajos, no hace sino equivocarse al camino de una meta que, sin embargo, está muy próxima, si queremos abordar por una vía sentimental, cerrada á la iniciativa de los moratónicos españoles, pero que se ofrece muy expedita á la cordialidad y democracia de los republicanos.

Saludo á usted muy atentamente.—M. R. Rodríguez, *Presidente*. R. M. R.ondo, *Secretario*.

dante y escogido de su texto, sino por la profusión de sus grabados y el esmero con que ha sido confeccionado por su director y fundador, el conocido escritor D. José Brissa.

En las primeras páginas de Almanaque, después de las acostumbradas sesiones astronómicas, se hace un resumen del Año y de otros acontecimientos ocurridos dignos de mención, para dedicar después el espacio necesario á cuantos asuntos se relacionan con hispano-america justificando así el apropiado título de este Almanaque que es sin disputa, el de mayor circulación en todos los países del habla castellana.

Merece especial mención las inesperadas piezas que el Almanaque inserta envía las expresamente por los vates americanos de la nueva generación y la multitud de cuentos, chascarrillos, cantares, epigramas é historietas gráficas que contiene, sin contar con las secciones dedicadas á los sucesos más salientes del año, todas ellas ilustradas y que hacen de tan curioso libro una verdadera Enciclopedia ilustrada para 1920.

Las mejores firmas literarias de España y América han cooperado á tan valioso conjunto, y teniendo en cuenta lo abundante de la lectura y la artística presentación de este Almanaque, creemos que está llamado á obtener un éxito digno de la Casa que edita.

Forma un tomo de 348 páginas con infinidad de ilustraciones y preciosa cubierta al cromó, se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías.

ANUNCIO

SUBASTA DE FINCAS

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de familia constituido para la guarda legal de la persona y bienes de la incapacitada doña Blanca de Pujadas Caramany, tomado en sesión celebrada en Zaragoza el primero de actual, tendrá lugar á la hora de diez del día 12 de los corrientes, en las oficinas del Notario de Soria, don Felipe Villanueva Peña, calle de Canalejas, 25 y 27, principal, la venta en pública subasta; en un solo lote, de los inmuebles que radican en el término municipal de Los Villares, pertenecen á exoresada incapitada doña Blanca de Pujadas Caramany, por adjudicación que de los mismos se le hizo en escritura de división material de bienes autorizada por el Notario de Calatayud don Marcelino Ena Micheto el 4 de Julio de 1894; la cual venta habrá de realizarse por tipo de cien mil pesetas y en pública subasta con arreglo al artículo 272 del Código Civil, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Los licitadores presentarán su cédula de vecindad y consignarán en calidad de depósito provisional el cinco por ciento del tipo de subasta, el cual quedará en poder del tutor don Cecilio Granada de Pujadas, ó apoderado por este á tal efecto, para responder de las resarcencias del remate, caso de adjudicación, de volverse en otra hipótesis al consignante.

2.ª No se admitirá postura inferior al tipo de subasta, ni mejora de postura menor de cien pesetas.

3.ª La enajenación se hará libre de todo gasto para la tutela, ya por razón de anuncios ya por razón del acta de subasta y posterior escritura, entendiéndose hecha por precio alzado ó en consideración á los linderos de los correspondientes inmuebles á tener del artículo 1.471 del Código Civil; y asimismo renunciará el comprador al saneamiento por evicción y al derecho reconocido en el artículo 1.483 de citado Código Civil, pues los bienes se transmiten á riesgo y ventura del adquirente.

4.ª El comprador contraerá el formal compromiso de respetar los arrendamientos de los bienes enajenados, vijentes al otorgarse la escritura de venta, hasta el día en que por ley ó costumbre hayan de reputarse extinguidos.

5.ª El precio habrá de satisfacerse al contado el día en que se otorgue la escritura de compraventa, que será el previamente señalado por el tutor ó mandatario de este al finalizar la subasta, entendiéndose entregada á cuenta del mismo la cantidad consignada como depósito provisional por el rematante; la no comparencia de este en referido día á formalizar expresada escritura, sin causa legítima, determinará la pérdida de aludido depósito que quedará en beneficio de la tutela.

6.ª Los títulos de propiedad de los bienes objeto de venta y demás

antecedentes estarán de manifiesto en la citada Notaría del señor Villanueva hasta el día señalado para la celebración de la subasta, por quien serán exhibidos á todos los que lo soliciten.

7.ª El tutor podrá suspender la subasta proyectada, anunciándolo debidamente, y aún dejar sin efecto el remate, previa notificación al adjudicatario, en cualquier tiempo que estime conveniente para los intereses de la incapacitada sin que contra cualesquiera de ambos acuerdos pueda entablarse reclamación alguna ni exigirse indemnización de perjuicios caso de haberlos.

Todo lo cual en cumplimiento de lo acordado se noticia al público para su conocimiento y demás efectos. Soria 5 de Febrero de 1920.

El tutor

CECILIO GRANADA DE PUJADAS

SECCION ESPECIAL

EN DEFENSA

Al secretariado numantino.

Decíamos en nuestro anterior artículo, que la clase «Secretarial» es digna de mejor suerte, y vamos á comprobarlo. Juega un papel tan importante en la vida social, que por su mano pasa la defensa de los intereses de la Patria, á la par que la de las haciendas municipales; pues la base para el cobro de tributos para el Tesoro, la pone el «Secretario del Ayuntamiento» con la formación de los correspondientes repartos que, sancionados por las entidades municipales, pasan á los Centros oficiales que han de prestar el visto bueno para ponerlos en vigencia. Es decir, que, aparte el trabajo hecho bajo conciencia y arreglado á Ley por el «Secretario», lo que en los Centros Administrativos se hace, no pesa de una labor de investigación, inspección de lo practicado por aquél humilde funcionario que en su cartera de trabajo le sobra el Deba, sin que el Haber, llegue á llenar las necesidades fisiológicas de su alimentación, estando condenado á sufrir las recriminaciones y buras de los bien alimentados, á la vez que las consecuencias de su estómago que, á voz en grito, pide lo necesario para evolucionar físicamente.

Y, ¿cómo cumplir con tales exigencias?

Con 1'35 pesetas de haber diario que una gran parte de los Secretarios cobran, no es posible cubrir los más imprescindibles gastos de alimentación y vestido de un individuo, y por consecuencia, menos podrá soportarse los de una familia corta ó numerosa; de tal suerte que, si tenemos dignidad, no debemos consentir la continuación del inri que nos envilece económica y socialmente.

El ánimo más tranquilo, se subleva pensando en el papel ridículo que venimos haciendo una clase de hombres públicos que, por el hecho de serlo, nos morimos de hambre sin la zarnos á la lucha en demerita del pan nuestro, y de nuestros hijos!

Hay que evolucionar. Hay que movernos dentro del radio de acción que tiene la clase; salir de la apatía y el indiferentismo social. Hay que organizar las fuerzas y presentar batalla en defensa de nuestra dignidad profesional; no seamos los parias de la Sociedad, los desheredados de la fortuna. Nos asiste la razón, y no debemos desmayar hasta conseguir nuestras aspiraciones. Hágase un programa mínimo; concretemos nuestras peticiones dentro de lo que moralmente y en justicia nos pertenece; llegue nuestra voz hasta las altas esferas del Poder, hasta

las gradas del Trono, si es necesario, y seguramente, conseguiremos que se nos haga justicia.

¿Es que no merecemos, es que no necesitamos nosotros un jornal diario de cuatro pesetas como hoy tiene el más humilde obrero?

¿Es que la labor del Secretario no supera á la de un obrero manual?

Si el municipio por sí, no puede garantizar nuestra situación económica en forma decorosa, pidámonos, como dije, nuestra emancipación económica de ellos y que se concierten con el Estado, abonándole cantidad prudencial con arreglo al censo de población, y el resto, que lo abone el Tesoro, al igual que viene haciéndose con otras clases, por que vivir de la voluntad de los Municipios, será estar siempre sujetos á la tacañería y la miseria. Que pasen nuestros haberes á depender del Estado, si queremos llegar á conseguir mejora en nuestros irrisorios sueldos; esto es lo que debemos pedir con toda insistencia.

Al propio tiempo, debemos gestionar la creación de Colegios provinciales para la adecuada preparación de los funcionarios que, teniendo á su cargo la obra administrativa, deben estar capacitados intelectualmente para el desempeño de su delicada misión.

Uno de la clase.

ELECTORALES

El pueblo barrió ayer á la farsa. Se cansa Soria de soportar la hegemonía de un partido político que pudiendo haber hecho de este pueblo algo francamente hermoso, lo convirtió en el campo desolado de sus luchas de sus pasiones y de sus rencillas.

Soria, ayer, dió la sensación de un pueblo que sacude su letargo.

La voluntad popular salió triunfante de las urnas y las urnas dieron el triunfo á las izquierdas. Soria se proclamó por la libertad.

Cinco republicanos, dos liberales, un independiente, de pura cepa liberal y un conservador resultaron triunfadores.

El pueblo ayer, actuando de alguacilillo, pidió la llave ó las

Crónica comercial.

Trigos.—El mercado de Valladolid consigna alza y ofrece el trigo para ventas al detall alrededor de los 98 reales fanega, siendo también aproximadamente este precio el que rige para las operaciones por partida. Otras plazas cotizan: Aranda de Duero á 99 reales fanega; Benavente á 93; Rioseco á 95; Nava del Rey entre 97 y 98; Arévalo á 98; Zamora á 95 y 96; Burgos, alaga á 102; mocho y rojo á 91; Medina á 96; Peñafiel á 97; Villarcayo á 92; Sta. M.ª de Nieva á 94; Sahagún á 90; Olmado candeal á 96.

Harinas.—El mercado de Valladolid cotiza según costumbre; harina selecta á 60 pesetas los 100 kilos; primera corrientes á 59, primeras á 58.

Otras plazas cotizan; Aranda de Duero harina extra á 68 pesetas los 100 kilos; primera buena á 67; segundas ó de todo pan á 66 Tajarres harina extra á 72, primera buena á 67, segundas ó de todo pan á 63; Rioseco extra á 69'50; primera buena á 68'50; segunda ó de todo pan á 67'50.

Vinos.—Manzanaras, Tomelloso y otras bodegas de la Mancha cotizan los tintos á 7 pesetas arroba; y de 66 50 los blancos. El mercado de Barcelona ofrece sin variación, precios por grados y hectolitro mercancía puasta en bodega del Coschero, Panadés y Campo de Zaragoza, blanco á 3'15, tinto y rosado á 2'90; Conca de Barbará, blanco á 3'10, tinto á 2'80, rosado 2'75; Priorato tinto 3'15; Villanueva y Galtru; idem 2'90; Iruelada, idem 2'85; Martorell y Mancha blanco 3; tinto, 2'90; Alicante tinto 3; Valencia idem 2'90; rosado 3; mixtola blanca 110 uita 105; moscatel 100.

Aceites.—El mercado de Sevilla se encuentra muy animado y los precios continúan en su orientación francamente alcista, vendiéndose los aceites buenos de 21'87 á 21'94 pesetas los 11'50 kilos y los más endebles de 21'50 á 21'75.

El mercado de Valencia, cotiza los aceites puros á 30 pesetas arroba y los corrientes entre 25 y 26. Los precios en la plaza de Cete, son los siguientes: Borjas de 900 á 950 francos los cien kilos; Aragón, de 895 á 900; Andalucía, de 895 á 900.

Carnes y ganados.—La semana última ha sido de desconsenso general en el mercado de Madrid.

José María de Arévalo.

Bibliografía

Almanaque ilustrado Hispano-Americano para 1920.

Lujosamente presentado acaba de publicar, la Casa Maucci, de Barcelona, este popular Almanaque para el año próximo, que se separa al del año anterior y puede competir dignamente con cuantas publicaciones de su género ven la luz en España no solo por lo abun-

Patatas fritas á la inglesa.

En Soria no tienen rival.—Unico punto de venta: Por la tarde, Soporales del Collado.

Las elecciones de ayer

En Soria.

Se verificó ayer en esta ciudad la elección de concejales, con bastante tranquilidad.

Las autoridades, sin embargo, pusieron de manifiesto todas las precauciones tomadas, y así el reporter, pudo ver en la planta baja de la Sala consistorial una paja de la Guardia civil que estaba de servicio.

En los alrededores de los colegios no faltaron durante el día grupos de personas de distintos matices políticos.

A las once de la mañana corrió el rumor de que el candidato con se vador por el distrito del Centro, D. Pelayo Artigas, se había retirado de la lucha y a esto quizá, se deba el que no saliera su nombre triunfante de las urnas.

La lucha en este distrito, entre los candidatos conservadores y el republicano, fué igual, puesto que triunfó el republicano sobre el conservador Sr. Artigas por dos votos.

En el distrito del Salvador, dió el resultado de las urnas un gran mentís á los comentaristas.

Se había susurrado que el triunfo del candidato agrario estaba descontado y que el otro puesto se lo discutían con ardor al abista señor Robles y el republicano Sr. Aparicio, siendo el resultado tan francamente favorable para el republicano, que por poco se lleva todo el censo, descontando los votos del barrio de las Casas que fueron seis ó siete para él y cuarenta y tantos para el Sr. Robles.

En la Colegiata triunfaron también los socialistas y los republicanos.

Hemos podido ver en este distrito, que la organización de los socialistas y la de los republicanos es perfecta.

En las primeras horas de la mañana grandioso grupo de obreros federados y bastantes republicanos entraron en el colegio á depositar la candidatura de las izquierdas.

Muchos de estos obreros, entregaban la candidatura sin doblar. Y estos sí que no se engañaron. Aseguraban desde por la mañana que el triunfo sería completo, y así sucedió.

Obtuvo también una buena votación, dadas las circunstancias en que luchaba, el obrero independiente Aurelio de Marco.

El resultado de la elección, en los tres distritos, ha sido el siguiente:

Distrito del Consistorio.

D. Mariano Vicén Cuartero, independiente, 234 votos.
D. Silvino Paniagua Nevares, conservador, 148.
D. Alfredo Llorente Melendo, republicano, 148.
D. Pelayo Artigas Corominas, conservador, 146.

Son concejales los tres primeros.

Distrito de la Colegiata.

D. Antonio Royo Arana, r., 207 votos.
D. Enrique Soria Andreu, o. f., 171.
D. Juan García López, o. f., 153.
D. Emilio Vázquez, d., 141.
D. Tiburcio Carrillo, c., 130.
D. Guillermo Benito, c., 110.
D. Isidro Ramírez, m., 101.
D. Aurelio de Marco, o. i., 45.

Son concejales los cuatro primeros.

Distrito del Salvador.

D. Juan Aparicio Lapuerta, republicano, 172 votos.
D. Rafael Seinz de Robles, alkista, 94.
D. Bruno Sanz Martialay, agrario, 83.
D. Manuel Guzmán Caballero, conservador, 72.

Son concejales los dos primeros.

Sería del género torto negar que el triunfo de la candidatura izquierdista ha sido rotundo.

Pero nosotros, á fuer de leales informadores, hemos de poner algún pequeño comentario al resultado de la elección.

Los partidos políticos (nos referimos al liberal y al conservador) están completamente desorganizados, y sobre todo en el conservador se ha destacado una falta de disciplina, grande.

Y dan fuerza á nuestro comentario, los hechos ocurridos.

Ha costado por lo visto un gran trabajo al partido conservador, la designación definitiva de candidatos.

Los que iban á la reelección, lo hacían en contra de su voluntad, (algunos no se han recatado en decirlo) y otros de los que se designaban no aceptaron de ningún modo el mandato de sus amigos.

Estas y otras muchas cosas por el estilo, ocurridas en el mencionado partido y que se han dado á la publicidad, les ha perjudicado enormemente.

Y de la elección de ayer han de sacar provechosas enseñanzas.

Nosotros, ajenos en absoluto á toda fracción política, deseamos muchos aciertos á los candidatos triunfantes en beneficio de la ciudad en general.

En la provincia.

(Telegramas oficiales).

ALMAZAN

Triunfaron: 3 socialistas, un independiente, y un católico.

BURGO DE OSMA

Sin protesta alguna verificose la elección en los dos distritos. El del Consistorio elige tres concejales.

Resultado:
D. Anastasio Izquierdo Miguel, republicano, 141 votos.
D. Nicasio Ransanz Ruiz, republicano, 138.

D. Emilio del Amo Sainz, conservador, 106.
D. Nemesio Abad, liberal, 85.
D. Emilio Marco, conservador, 63.

D. Victor Alcoceba, agrario, 16.

Son concejales los tres primeros.

El distrito de la Escuela elegía también tres concejales:

D. Julián Guerrero, conservador, 153.
D. Eriberto Barrios, republicano, 117.

D. Pedro Vicente, católico, 100.
D. Dámaso Hernández, agrario, 38.

Son concejales los tres primeros.

MEDINACELI

Eligiéronse cinco concejales. Triunfaron 4 independientes, y un conservador.

AGREDA

Concejales triunfantes:
D. Aquilino Vizmanos, conservador.

D. Francisco Ruiz, idem.
D. Juan Ruiz, independiente.
D. Acisclo Fernández, demócrata.

Telégrafo.

Madrid 9 (6 t.)

Las elecciones en Madrid.

El resultado de las elecciones en Madrid, fué el siguiente: Para 27 puestos que había vacantes, resultaron triunfantes 8 mauristas, 7 socialistas, 7 liberales, 2 conservadores, un reformista, un independiente y un republicano.

En Barcelona.

Telegramas de la ciudad condal, dan cuenta que en las elecciones han obtenido mayoría los regionalistas.

No ocurrieron incidentes.

En Valencia.

Las elecciones fueron agitadísimas, registrándose varios sucesos.

Un individuo disparó un revólver, hiriendo á dos personas. Fué detenido.

La política.

¿Surgirá hoy la crisis?

Como se tenía anunciado hoy ha llegado procedente de Valencia el ministro de Fomento D. Amalio Gimeno.

Inmediatamente después de su llegada visitó al Conde de Romanones conferenciando ambos personajes extensamente.

Después visitó al jefe del Gobierno y le habló de las tarifas ferroviarias.

En el Consejo que se celebrará esta tarde, el Sr. Gimeno informará al Gobierno del resultado de su estancia en Valencia.

No ha querido el ministro de Fomento hacer declaraciones políticas; solamente ha manifestado que en el Consejo de hoy quedará aclarado todo y se dará á conocer esta noche ó antes de la sesión de mañana en las Cortes.

En los Centros políticos es grande la expectación por lo que pueda resultar del Consejo de hoy.

Se cree firmemente que surgirá la crisis.

El Sr. Canals, sin embargo, insiste en sus optimismos respecto á la situación actual.

Fábricas de moneda falsa

La policía de esta Corte ha descubierto dos fábricas de moneda falsa.

Una de ellas estaba instalada en una casa de la calle del Sombrerete, siendo detenido un matrimonio y una niña de 13 años.

La otra fábrica operaba en la calle de Bustamanta.

La policía penetró en el local donde estaba montada y detuvo á tres personas, á más de apoderarse de troqueles, utensilios para la fabricación y de muchas monedas.

Se cree que hay muchos complicados y que las autoridades los pondrá en seguida á buen recaudo.

CROUSELLES

Tipografía de M. Reglero y H nos.—1920.

llaves; con ellas abrirá el portón por donde entre á raudales la vivificante concordia que entre los representantes del pueblo debe existir si es que se desea que se haga labor positiva en beneficio del desdichado pueblo de Soria.

Los conservadores han dejado de existir. Así lo pregonan ellos á voz en cuello. La derrota los ha vuelto á la realidad y comprenden que Soria no era su virreynato, que Soria es de rancio abolengo democrático y republicano.

Soria, en realidad, no puede negar que es la cura de Ruiz Zorrilla, de Sanz Encabo y otros muchos prestigiosos repúblicos que supieron enaltecer con su nombre, el nombre de la tierra.

Los infelices negociantes, los equilibristas de la política, los transformistas, que ayer fueron republicanos, después liberales, demócratas y últimamente conservadores; esos infelices seres adoradores del Dios triunfo, hoy vuelven sus ojos hacia la libertad que es donde creen encontrar la posibilidad de seguir negociando.

¡Atrás fariseos!

Soria quiere ser grande; Soria desea administrarse bien; redimida de su pecado de esclavitud, cuyo Jordán fué la hermosa votación de ayer, merece que todos sus hijos vayamos dispuestos á engrandecerla y así será.

¿No es cierto, candidatos triunfantes.

Indiscreto.

Noticias generales.

Nuevo servicio telegráfico.

A partir de la fecha y de acuerdo entre la Federación Gremial Española y el Cuerpo de Telégrafos queda inaugurado el nuevo servicio telegráfico de información Comercial.

Diariamente la oficina Central de Telégrafos recibirá datos telegráficos de las Bolsas y precios de los productos más importantes en los mercados nacionales, los que en la misma fecha se enviarán en forma de Conferencia Telegráfica á los abonados en cada plaza que la recibirán antes de las ocho de la noche.

Del crimen en Renieblas.

Ampliando la noticia publicada en nuestro número último, manifestamos hoy, que, según el parte oficial, entre el guarda local Segundo Alvarez é Ignacio de Diego Pastor se entabló disputa sobre si era cierto ó no que Segundo había quitado unas verduras de un huerto de la madre de Ignacio; que forcejeando ambos disparóse la escopeta que estaba cargada de perdigones, hiriendo á Ignacio sobre el lado derecho del abdomen, de cuyas resultas falleció.

El guarda local Segundo Alvarez se presentó en seguida al Juez municipal, haciendo entrega del arma causante de la desgracia.

Y al día siguiente, Alvarez ingresó en la prisión de esta ciudad.

La benemérita ha detenido en Aranda de Duero al joven Felipe López, uno de los presos fugados en la noche de Reyes, de la prisión del Burgo de Osma.

Racompensa justa.—Se ha publicado una Real orden por la cual se concede á D. Román Huerta, alcalde de Benamira, la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco y libre de derechos, por los humanitarios servicios que prestó en el lamentabilísimo accidente de aviación, ocurrido en aquél término.

También se concede la cruz de plata de la misma clase y distintivo que la anterior, á los vecinos Antonio, Hipólito y Remigio García, del mismo pueblo.

Raciban los agraciados y el pueblo en general, nuestra sincera felicitación por distinciones tan honorosas.

En «Las Fuentes» término de Miñana, riñeron Sandalio Romero, de M. zaterón y Félix Garcés de Miñana: el primero hizo un disparo de escopeta hiriendo á su contrincante en la mano y brazo derecho.

La benemérita no pudo detener al autor del disparo porque momentos después emprendió el camino con dirección á Soria para presentarse al Juzgado.

En «La Dehesa», término de Salinas de Medinaceli, riñeron también Bartolomé Heredia y Pantaleón Serrano.

Resultó el primero herido de una puñalada en la tetilla izquierda, siendo su estado de pronóstico reservado.

Entre ambos contendientes existían antiguos resentimientos.

A filas.—El Excmo. Sr. Capitán General de la 5.ª Región, en oficio 3 del corriente mes, dice lo siguiente:

«Conce: tración del cupo de filas.—Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los días 20, 21 y 22 del mes de Febrero, se concentren en las Casas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1919, y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos, á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo á los preceptos consignados en los capítulos XVI de la vigente ley de reclutamiento y del reglamento para su aplicación».

Ha llegado á Soria el representante de la Tabacalera y ex-senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Dicen de Santa María del Prado que el vecino de Centenera Francisco Calvo ha sido detenido por hurto de una res lanar á su convecino Vicente Maqueda.

Los Practicantes.—Se ha celebrado la Asamblea que el Colegio Provincial de Practicantes tenía señalada para hoy.

Para presenciar los diferentes actos que hoy celebran han llegado numerosos practicantes de la provincia y se han recibido muchas adhesiones.

Las muchas ocupaciones del día no nos han permitido asistir á las Conferencias científicas.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"
Exquisitos Bocadoillos.
Refrescos. Cervezas

Consulta extraordinaria en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERÓNIMO PARRE GAMBELL

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Coillado.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por recelada que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

TARIFA DE PUBLICIDAD en este periódico.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem..... 100,00 »
A tres columnas... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales
De una a cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Ídem ídem 10 0'20 »
Ídem ídem 12 0'25 »

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Ídem ídem 10 0'15 »
Ídem ídem 12 0'20 »

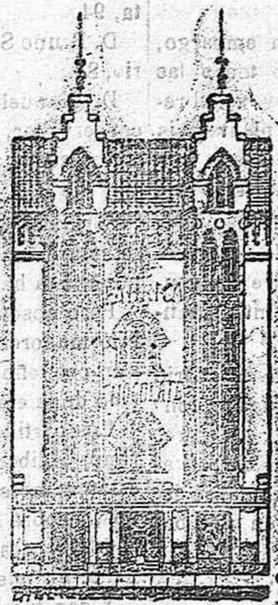
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria.
Teléfono núm. 64.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; **VENTA POR MAYOR Y MENOR** Artículos finos para el tocador.—Pinturas

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Pedid en todos los establecimientos **ANIS DE LA ASTURIANA**
No tiene rival.

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realizando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobro y descuento cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS INFERNAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LÉRIDA

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Aleñiz Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignora de mercaderías. Caja de Ahorros

CHOCOLATES

SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

Teléfono, 54

SORIA

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Vista Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canales, 9.

Clinica-médico quirúrgica

operatoria

Licd. Manuel Hernando

de la Cruz

exinterno delos hospital de Madrid; con pasión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos.

Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos; se curan radicalmente con las

PILDORAS ZEHENAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Desconfiad de todas las imitaciones: Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS

Venta: principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, Farmacia.

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios mas drileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos: Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

HUESPEDES

A precio económico y en casa bien situada, se admiten.

En la imprenta de este periódico informarán.

Aguas

MINERALES

NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTITERMICAS